INFORME DE COMISARIO LUISIC S.A. EJERCICIO ECONÓMICO 2011

A los señores Accionistas de LUISIC S.A.:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de **LUISIC S.A.**, según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2011, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

La empresa no ha realizado movimientos comerciales durante el ejercicio económico sujeto a análisis. De igual manera, he verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado dentro de los plazos establecidos sus declaraciones de impuestos.

Dejo constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente.

Econ. Juan Pablo Gordillo Santos

Comisario de LUISIC S.A.